

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ POR EL
COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima quinta sesión pública ordinaria** de dos mil diez.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del siete de julio de dos mil diez.
Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 30/2010-A derivada de la solicitud de Bruno Díaz que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, con voto en contra del Oficial Mayor y se reservó su derecho para formular uno particular, con mayoría de tres votos el Comité resuelve:

“ÚNICO. Revocar el informe rendido por la Dirección General de Personal y en consecuencia, dado el carácter público de la información solicitada, ponerla a disposición del peticionario en la modalidad preferida por éste.”

3. Proyecto de clasificación de información 36/2010-A derivada de la solicitud de Marilín Flores Olivares que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. En virtud de las observaciones realizadas, se determina aplazar la resolución del presente asunto.

4. Proyecto de clasificación de información 34/2010-A derivada de la solicitud de Víctor Hugo Corral que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Revocar el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en los términos establecidos en las consideraciones de la presente resolución.

SEGUNDO. Requerir a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes poner a disposición del solicitante el texto del diagnóstico realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, una vez que éste pague la cuota respectiva, en caso de existir.”

5. Proyecto de clasificación de información 39/2010-A derivada de la solicitud de María Concepción Mendoza que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, por el hecho de haber otorgado la información y requerirla para que se ponga a disposición de la solicitante, en consulta física, el Programa denominado *Sistema de Programa y Presupuesto-Ejercicio del Gasto*, para que ésta pueda obtener por sí misma la información que le sea necesaria, en relación a los ejercicios fiscales de dos mil, de dos mil uno y de enero a junio de dos mil dos.

SEGUNDO. Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, con base a lo establecido en los considerandos de la presente resolución.

TERCERO. Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y de la Dirección General de Informática, conforme lo establecido en la última parte de los considerandos.

CUARTO. Requerir a la Unidad de Enlace poner a disposición de la solicitante el punto de acuerdo, con número de folio OM/SES/DGAS/212/1010, emitido por el Comité de Gobierno y Administración.”

6. Proyecto de clasificación de información 40/2010-A derivada de la solicitud de Ernesto Lugo Rocha que presenta el Oficial Mayor. En virtud de las observaciones realizadas, se determina aplazar la resolución del presente asunto.

7. Proyecto de clasificación de información 52/2010-J derivada de la solicitud de Frank Martínez Luna que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se confirma el informe rendido por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos así como el de la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos de lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.”

8. Proyecto de clasificación de información 54/2010-J derivada de la solicitud de Luis Alberto Sandoval Gómez que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se confirma el informe rendido por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos así como el de la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos de lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.”

9. Proyecto de clasificación de información 41/2010-A derivada de la solicitud de María Edith Gómez Gómez, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe pronunciado por la Directora General de Presupuesto y Contabilidad: en términos de la consideración II.

SEGUNDO. Se confirman los informes pronunciados por el Subsecretario General de Acuerdos y la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, así como la falta de disponibilidad de la información que expresan y justifican.

TERCERO. Se requiere a la Coordinación de la Ponencia del Ministro Sergio Armando Valls Hernández, en los términos de la consideración II.”

10. Proyecto de clasificación de información 56/2010-J derivada de la solicitud de Sergio Andrés Reyna Villarreal, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes pronunciados por el Secretario General de Acuerdos de la Primera Sala y el Director General del Canal Judicial; en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia del video de la sesión pública de la Primera Sala, de veintiocho de noviembre de dos mil siete.”

11. Proyecto de clasificación de información 37/2010-A derivada de la solicitud de Graciela Cruz Paz que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El presente asunto se listó por error por lo que se elimina de la lista.

12. Proyecto de clasificación de información 53/2010-J derivada de la solicitud de Rogelio Héctor Palacios Beltrán que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe y la reserva pronunciada por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, de la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de la presente resolución.”

13. Proyecto de clasificación de información 55/2010-J derivada de la solicitud de Alberto Suárez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría

da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en el considerando II de esta clasificación de información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia del informe del Juez de Distrito del Estado de Morelos, con relación a la Comisión Investigadora en el expediente Varios 301/1946 del Pleno, conforme a lo señalado en la consideración de esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de lo expuesto en la última consideración de esta clasificación de información.”

14. Proyecto de la Ejecución 2 de la clasificación de información 7/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Téngase por cumplida la clasificación de información 07/2009-A, conforme lo expuesto en la consideración II de esta resolución.”

15. Proyecto de la Ejecución 2 de la clasificación de información 71/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se modifica parcialmente el informe conjunto rendido por las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Presupuesto y Contabilidad, de conformidad con lo señalado en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en la parte final de esta determinación.”

16. Proyecto de la Ejecución 1 de la clasificación de información 94/2009-A derivada de la solicitud de Adriana Leonel de Cervantes

Ascencio que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la clasificación 94/2009-A, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad de Enlace, archivar el presente asunto como concluido.”

17. Proyecto de la Ejecución 2 de la clasificación de información 66/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe de la Dirección General de la Tesorería, en términos de la consideración II de esta ejecución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad de Enlace el archivo del expediente.”

18. Proyecto de la Ejecución 1 de la clasificación de información 14/2009-J derivada de la solicitud de José Alfredo Martínez Reyes que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Téngase por cumplida la clasificación de información 14/2009-J, de conformidad con lo señalado en la última consideración de esta determinación.

SEGUNDO. Póngase a disposición del peticionario la documentación bajo resguardo de las direcciones generales requeridas.”

19. Proyecto de procedimiento de supervisión 2/2009 derivado de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la clasificación de información **60/2008-A**, conforme lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del peticionario la documentación bajo resguardo de la dirección general requerida.”

20. Proyecto de clasificación de información 35/2010-A derivada de la solicitud de Leopoldo Emmanuel López Ponce que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de este Alto Tribunal, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Unidad de Enlace poner a disposición del solicitante la información requerida, con lo que se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información presentada por Leopoldo Emmanuel López Ponce.”

21. Proyecto de clasificación de información 38/2010-A derivada de la solicitud de Ismael González Reséndiz que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe del titular de la Dirección General del Canal Judicial, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del peticionario la información solicitada, en los términos señalados en la parte final de la última consideración.”

22. Proyecto de clasificación de información 42/2010-A derivada de la solicitud de Gladys Acevedo que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifica el informe del titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se clasifica como reservada la información solicitada, en los términos señalados en la parte final de la última consideración.”

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA
GEORGINA LASO DE LA VEGA
ROMERO, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.